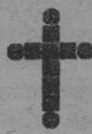


SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1,25 ptas. en toda España. Extranjero, 2,25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca.—Lunes 1.º de Abril de 1907.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, San Bartolomé, 32.—Teléfono, núm. 6.



Doña Margarita Terrasa Mas de Puigvert

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará en la parroquial iglesia de San Nicolás mañana martes 2 de Abril á las once, por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria: Constitución—72.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á los fieles que debidamente contritos y dispuestos ofrecieren una comunión, misa ó parte de Rosario en sufragio de la difunta.

NOTAS Y COMENTARIOS

LAS ELECCIONES

En otro lugar de esta hoja, insertamos hoy, íntegro, el Real decreto por el que se disuelven las actuales Cortes y se convoca á elecciones de Diputados y Senadores. Algo remolón ha venido; pero al fin sabemos para qué día está convocado el cuerpo electoral. Mirando á la península, puede decirse, que dichas elecciones prometen ser muy reñidas, por cuanto se emplean muchos medios para asegurar el éxito. La danza de alcaldes por un lado y otros medios que se ponen en práctica, dan á entender que el Gobierno quiere asegurar una mayoría robusta, sumisa y dispuesta á aprobar los proyectos que tiene en cartera el actual Gabinete.

El señor Maura, que es hombre activo, ya tiene preparados algunos, en los que implanta nueva organización en ciertos ramos del Estado. La reforma de la Administración local, muy parecida á la que presentó á su tiempo el Sr. Moré, será la que merecerá las primicias de la discusión en ambas Cámaras.

Las elecciones próximas, tienen importancia, pues que de ellas depende la norma á seguir por el partido conservador. Por primera vez se efectúan unas elecciones generales, siendo presidente del Consejo el señor Maura y es indudable que ello es un nuevo éxodo en que entra el partido conservador, después de la fusión con tan diversos elementos que entraron en su formación, después que la muerte hubo separado á varios primates.

No hay para qué aventurar juicios sobre la gestión de las futuras Cortes, pero sí sería de desear que su programa se resolviera en el sentido más liberal posible. De esta manera, entendemos que los elementos radicales podrían prestarle al gobierno el apoyo de la tolerancia. En caso contrario, los que aman la libertad en todos sus aspectos, no tendrán más remedio que hacer una oposición enérgica, saliendo con ella, en defensa de sus ideales.

Fijándonos en las próximas elecciones de diputados á Cortes, ya hemos dicho que prometen ser muy reñidas. En diferentes provincias los trabajos que se efectúan son de los que forman época. En Cataluña, en Valencia, en Bilbao y Andalucía las fuerzas de los partidos realizan preparativos que acusan una lucha terrible. En Mallorca, las elecciones serán pacíficas. De los cinco puestos, cuatro son para los conservadores y uno para los liberales.

Solamente en alguno de otro pueblo se irá á la lucha para demostrar la fuerza de ciertas disidencias locales, sin que esto sea bastante á alterar el resultado total de las elecciones. En Menorca

la lucha se presenta nebulosa, pues hasta la fecha todavía no está definitivamente resuelto quién ha de ser el candidato monárquico. La designación del Sr. Olives ha sido mal recibida por ciertos elementos; y aunque haya recibido la sanción del Sr. Maura, ya vuelve á susurrarse si para aunar pareceres, el Sr. Weyler será el candidato.

En cuanto á Ibiza, las elecciones también prometen ser reñidas. En aquel distrito se presentan dos candidatos, para un solo puesto. Los liberales, presentan al Sr. Garrigo, que tantos beneficios ha conseguido para aquel país; y los conservadores, al Sr. Tur, militar ilustrado, con deseos de trabajar por su distrito. Las fuerzas de ambos partidos están equilibradas y el triunfo de los candidatos depende del apoyo que á uno de ellos preste la Salinera.

Estas son las impresiones que nos ha sugerido el real decreto mencionado.—V.

INFORMACION

Las Cortes

Ayer apareció un Boletín Oficial extraordinario en el cual se inserta el siguiente Real decreto, del que ya tienen cuenta por telégrafo nuestros lectores:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltas el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 13 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 21 de Abril y las de Senadores el día 5 de Mayo.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente Decreto.

Dado en Palacio á treinta de Marzo de mil novecientos siete.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura Montaner.»

El tiempo

El reinante estos días ha sido muy desagradable. Ayer, á las primeras horas de la tarde, empezó á llover. A medida que transcurría el día la lluvia fué más copiosa. Por la noche llovió de nuevo.

Esta mañana el cariz del tiempo es malo. El cielo está cubierto por gruesas nubes.

Romería á la ermita de Llubi

Como todos los años, el martes próximo se celebrará en Llubi la popular romería á la ermita del Remedio situada junto á la estación del ferrocarril de dicha villa.

A las nueve de la mañana habrá misa mayor solemne con sermón por el distinguido orador sagrado D. Juan Aguiló.

Por la tarde á las dos subirán á la Ermita el Clero y Autoridades acompañados de la banda de música del pueblo, y se verificará la adoración solemne á la sagrada imagen. Acto continuo la música tocará escogidas piezas en la terraza del oratorio, y después empezará el baile al estilo del país.

Habrán casetas y puestos para la venta de bebidas, naranjas y avellanas; y como la fiesta principal es por la tarde, se pueden aprovechar los trenes descendentes y ascendentes que salen de la Puebla á las

trece y de Palma á las catorce y media, y estar en la fiesta unas tres horas.

Mallorquines en la Argentina

En la calle de Rivadavia de Buenos Aires, los mallorquines D. Pedro Barceló y D. Antonio Senafort han establecido un café, lechería y chocolatería bajo el título de *La Balear*.

Han llegado á Buenos Aires D. Francisco Ribó y D. Lorenzo Alberti.

Han salido de Buenos Aires para esta de Palma, las Sras. Concepción y Nieves Sureda y el abogado D. Camilo Pou.

De Enseñanza

La Gaceta inserta un Real decreto fundado en la necesidad de armonizar de mejor manera que hasta el presente las funciones docentes del profesorado de los distintos centros de enseñanza con aquellos otros deberes que impone la formación de tribunales para la provisión de las vacantes por medio de oposición. Dicho decreto regula el nombramiento de dichos tribunales. He aquí la parte dispositiva:

1.º La propuesta y nombramiento de individuos ó vocales, para tribunales de oposición á cátedras ó escuelas no podrán recaer por cada tribunal en más de un profesor de un mismo centro de enseñanza.

2.º Todo catedrático ó profesor que forme parte de un tribunal de oposiciones no será propuesto ni nombrado de nuevo para otro tribunal hasta dos años contados desde el día en que haya dejado de funcionar como juez del primero.

3.º Se exceptúan de las disposiciones de los artículos anteriores los casos en que por tratarse de alguna especialidad sea imposible darles cumplimiento, pero cuidando de que ningún catedrático ó profesor sea vocal en dos oposiciones consecutivas.

4.º Ningún catedrático ó profesor podrá ser nombrado para dos tribunales de oposición que deban actuar simultáneamente.

5.º En todas las propuestas que se formulen para tribunales de oposiciones, se dará exacto cumplimiento á las disposiciones de la Real orden de 27 de Mayo de 1903, consignando siempre los motivos que justifiquen la preferencia en cada caso.

6.º Las reglas precedentes comenzarán á regir desde luego, aplicándose á las propuestas y nombramientos actualmente en curso de todos los tribunales de oposición, y las que se hayan de formar en adelante.

7.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas con anterioridad que no sean compatibles con las del actual decreto.

RELIGIOSAS

Cuarenta Horas.—Mañana terminarán en San Jaime en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis exposición, á las diez misa mayor.

Por la tarde acto de coro, rosario, meditación y reserva.

En Montesión.—Mañana, á las seis y media, el tiempo de una misa se celebrará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

MILITARES

Prácticas de caballería.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden disponiendo que se celebren en Otoño próximo escuelas prácticas de caballería, realizándose una de los regimientos en cada una de las regiones tercera, cuarta y sexta.

Los ejercicios de instrucción se efectuarán después de dar de alta á los nuevos reclutas en los cuerpos. También publica una disposición mo-

dicando la Real orden de Febrero de 1905 sobre concursos hípicos en el sentido de que se anoten en las hojas de servicios de los oficiales que tomen parte en ellos los premios que obtengan.

DE TEATROS

Lírico

DEBUT.—«EL MAÑO»
Conforme estaba anunciado, el sábado debutó en este coliseo la compañía de zarzuela de la primera triple D.ª Carmen Domingo. En dicha compañía figuran varios artistas conocidos ya de nuestro público en la última temporada que hizo en Palma esta primera triple, tales como son las Sras. Domingo y Gómez y Sres. Guerra, Morales y otros artistas que en aquella temporada fueron ya sancionados por el público y la crítica.

Mala sombra y Moros y Cristianos en unión del estreno de *El Maño*, formaban el cartel del debut. Las dos primeras obras conocidas ya en Palma, fueron debidamente interpretadas por la compañía sin que durante su representación el público recordase ni un solo artista de las compañías que anteriormente les habían representado, escuchando aplausos todos los intérpretes de ellas.

No creemos esta ocasión oportuna para juzgar particularmente á los artistas de la compañía de la Sra. Domingo y lo iremos haciendo á medida que éstos vayan entrando en trabajo, pudiendo adelantar desde ahora que en la citada compañía reina un perfecto conjunto, sin que un solo artista desluzca [el trabajo de los restantes, armonizando perfectamente con su directora Sra. Domingo que, como de costumbre, estuvo el sábado inimitable.

La zarzuela *El Maño*, que se estrenó en segundo lugar, pertenece á las obras del corte antiguo y merece de todos los públicos el aplauso porque su autor ha huido al escribir la del género scialtipico y de los chistes de brocha gorda que hoy abundan tanto, por desgracia, en nuestro teatro. En toda ella campea el gran ingenio de su autor D. Gonzalo Cantó á quien dieron tanta fama sus primeras obras *El asistente del coronel* y *La leyenda del mono*.

El argumento de ésta, es muy sencillo y en extremo original, siendo reales y verosímiles todos sus personajes. La música del maestro Barrera, es digna compañera del libreto, siendo dignos de mencionar el coro del primer cuadro por lo valiente y el número de los palitroques, por lo original.

La obra gustó al público, el que aplaudió mucho, haciendo repetir varios números.

Con esta obra se conquistó las simpatías del público la tiple cómica señorita Isaura, una muchacha en extremo jovenzuela, que recitó con gran maestría los hercicos y que recitó con gran maestría los hercicos aplaudida en varias ocasiones. La señorita Isaura posee grandes facultades escénicas, moviéndose con mucha gracia y, además, tiene abundante voz, cosa rara en las tiples cómicas de hoy día.

En *La mala sombra y Moros y Cristianos*, también desempeñó sus papeles con gran acierto, siendo aplaudida.

El señor Martelo, en su papel de escasa importancia, demostró ser un buen actor, siendo aplaudido en unión de la Sra. Gomez y las Sras. Peris, Nart, Guerra, Morales, Couto y demás.

ENRIQUETA SALA

Las funciones celebradas ayer tarde y noche se vieron muy animadas, especialmente la de la noche, en que el Lírico ofrecía hermoso aspecto.

El programa de anoche, ofrecía el atractivo del debut de la tiple Enriqueta Sala, que lo hizo con la obra *El Barbero de Sevilla*. Desde el primer número de música la Srta. Sala consiguió hacerse aplaudir del público por la brillantez de sus notas y su hermosa y bien timbrada voz.

En la *polonesa* del segundo cuadro fué en donde obtuvo un gran triunfo la señorita Sala, pues cantó dicho número con tal maestría y buen gusto, que parece increíble que dicha artista lleve tan solo unos ocho meses de teatro. El público no la dejó terminar el número sin tributarle una ovación y haciéndola repetir la *polonesa*, la cual terminó con los mismos aplausos que la primera vez.

Dado el poco tiempo que hace que la Srta. Sala se dedica al teatro, podemos augurarla que, con las hermosas cualidades escénicas que posee, pronto ocupará un primer puesto en la escena española.

Silesio del Oyo.

Esta tarde á las tres y media se pondrá en escena *El mal de amores* y á las cinco *El Maño y Moros y Cristianos*.

Por la noche *Española de rosas, Dolores* y *El Barbero de Sevilla*.

Mañana á las cinco se representarán *La mala sombra y El Barbero de Sevilla* y por la noche se estrenará la zarzuela de D. Antonio Viérgol, música del maestro Lleó, *Ruido de Campanas*, obra que ha obtenido gran éxito en los teatros de Madrid y Barcelona.

Asistencia Palmesana

Tanto en las funciones de la tarde como en la de la noche, estuvo ayer muy animado este teatro.

Las hermanas Cortés en las zarzuelas *La tasa de té, Excelsiana Libre* y demás que se pusieron en escena, fueron muy aplaudidas en unión del Sr. Benfín y demás artistas.

Esta noche también se celebrará función.

Obreros Católicos

En este teatro, anoche se puso en escena el drama *Los glosadores d'altre temps* y la pieza *Nubes*.

Ambas obras fueron muy celebradas. El numeroso público que asistió á la función, aplaudió la labor de los aficionados encargados de interpretarlas.

Gacetillas

Mañana la Comisión Provincial celebrará sesión pública en el saloncito de la Presidencia de la Diputación.

Dicha sesión está convocada para las once.

La velada celebrada anoche en «La Democracia Balear» resultó muy lucida. Estuvo bastante concurrida.

Mejor es prevenir que lamentar. El que conoce las ventajas de LICOR DEL POLO, usalo diariamente porque está seguro no padecer jamás de la boca.

¿Por qué no prueba V. los Dentíficos Besch que es lo mejor para la dentadura? De venta, Farmacia J. Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, diríjase Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

La política

Los ministros y el rey

Madrid 30.—Después de la procesión, los ministros estuvieron conversando con el rey durante media hora.

Fué esto una especie de Consejo en Palacio, pues el Sr. Maura dió cuenta al monarca de lo que había hecho el Gabinete en el Consejo celebrado el jueves por la tarde y también trató de la cuestión marroquí.

El rey firmó una combinación de juegos que viene á ser el complemento de la obra que realiza estos días el marqués de Figueroa, obra de inusitado movimiento en el personal.

Hasta ahora no conocemos los nombres de los que en esa combinación figuran.

Reunión de los ministros

En el domicilio del Sr. Maura se reunió ayer tarde los ministros de Gracia y Justicia, Estado, Fomento, Gobernación é Instrucción pública, permaneciendo juntos bastante rato.

Según todos ellos manifestaron, nada de particular ocurrió en la sesión; ningún asunto exterior ni interior motivaba esa especie de Consejo.

En los círculos políticos se comentan muchísimo esas reuniones de los consejeros verificadas con tanta frecuencia, no obstante verse los ministros continuamente en festividades religiosas y palatinas y en otros actos donde aquéllos podrían cambiar perfectamente impresiones, ya que según ellos nada digno de mencionar tratan en sus reuniones.

Por telégrafo

Los consumos

Madrid 31 (3 t).—Se ha firmado un Real decreto disponiendo que dependa del ministerio de Hacienda, la comisión extraparlamentaria sobre el impuesto de consumos.

Salud de la Reina

S. M. la Reina Doña Victoria se encuentra restablecida.

Ha paseado por el Campo del Moro.

Junta de defensa

Madrid 31 (3 t).—Se ha firmado un Real Decreto creando una Junta de defensa nacional, para que entienda en los asuntos comunes á las fuerzas de mar y tierra.

Los obispos y las elecciones

El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva ha desmentido el rumor que había circulado, respecto á que el Gobierno pasaría una circular á los obispos ordenándoles que se abstuvieran de intervenir en las elecciones.

Añadió el Sr. Lacierva, que el Gobierno no se mezcla en este asunto.

Consejo

Madrid 31 (7 t).—En breve se celebrará un Consejo de ministros al que se atribuye gran importancia; en el mismo se fijará el viaje á Cartagena del Rey.

Capilla en Palacio

A la capilla pública celebrada en Palacio asistieron los Reyes y numeroso público.

Los papeles de Montagnini

Madrid 31 (7 t).—París.—Ha comenzado el análisis de los papeles del cardenal Montagnini. Nada indicó de las negociaciones con M. Ruvier y el Vaticano.

Monseñor Montagnini dice que quienes votaron por la separación de la Iglesia y el Estado lo hicieron obligados, no voluntariamente.

D.ª Cristina enferma

La Reina madre D.ª María Cristina se halla enferma de la gripe.

D.ª Amelia en Sevilla

La reina D.ª Amelia de Portugal asistió á los toros siendo en extremo vitoriosa.

Cabalgata

Se ha celebrado en Murcia con gran brillantez la cabalgata organizada por el bando de la huerta.

Canalización del Ebro

Madrid 31 (10'30 n).—El señor González Besada inaugurará en breve las obras de canalización del Ebro.

Coalición

Pamplona.—Se han coaligado para las próximas elecciones los carlistas é integristas.

Salmerón á Barcelona

Barcelona.—En breve llegará el Sr. Salmerón. Viene para preparar su elección.

Diestro herido

Madrid 31 (10'30 n).—Zaragoza.—En la corrida celebrada hoy ha sido cogido el diestro Corchaito. La herida que sufrió es leve.

Noceidal enfermo

Se halla gravísimo el diputado integrista Sr. Noceidal.

El infantito indispuesto

El Infantito Alfonso, heredero de la Corona, se halla indispuesto por estar atacado de fiebre eruptiva.

Afirmaciones de Lerroux

Madrid 31 (10'30 n).—Ha llegado á esta capital el diputado republicano Sr. Lerroux. Afirma que la Solidaridad pierde mucho terreno.

Abandonando Uxda

Madrid 1 (2'15 m).—La batería de artillería y el escuadrón de Sphais abandonaron Uxda marchando á Lallarnia.

Reina en Uxda completa tranquilidad.

Detención

Madrid 1 (2'45 m).—Ha sido detenido en el Gobierno Militar el Presidente de la Sociedad de Panaderos Sr. Martínez, por haber proferido injurias al ejército en el mitin de esta mañana.

FABRA

Horno de Gabriel Moll Llompart

Centralista de pan y rancho de la Cárcel Hostalet d' en Gubellas.—Carretera de Inca
En el citado horno encontrará el público, el pan de:
Trigo y candéal á 1/2 pias. 2'05 los 10 kilos.
De trigo puro á igual precio.
Trigo inferior á 1/2 pias. 2'00 los 10 kilos.
Las demás clases, relativamente la misma baja que las citadas.
Los encargos en el mismo horno; 6 de 6 á 8 mañana y de 1 á 3 tarde, en las cocinas de dicha cárcel. Servicio á domicilio sin aumento de precio.

OBRA NUEVA

La obra de la Redención

por Ramon Mendez Gaite
Con un prólogo del Excmo. Sr. D. ALEJANDRO PIDAL
Precio 3 pesetas. Librería TOUTS

Disponible

28.000 pesetas; 55.000 pesetas; 100.000 pesetas

Se desean colocar en primera hipoteca y en un solo préstamo, cada una de dichas paridas.

Informes, Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia—10.

Teatro Lírico

TEMPORADA DE PASCUA de 1907

Gran Compañía Cómica-Lírica
Esta tarde á las tres y media.—Sección sencilla.—Entrada general 18 céntimos.

EL MAL DE AMORES

A las 5.—Sección doble.—Entrada general, 36 cts.—EL MAÑO—MOROS Y CRISTIANOS.
NOCHE: A las 8 y media.—Entrada general, 60 cts.—EL PUÑO DE ROSAS—DOLORES—E. BARBERO DE SEVILLA.

Los papeles de Don Juan...
Don Juan de Austria...
El conde de Aranda...

Opinion de...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

DE TEATROS
El teatro de la calle...
El teatro de la calle...

Dona Margarita Terraza Mas de Paviger
El fallecido...

Gacetas
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

La politica
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

REACCIONES
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

El conde de Aranda...
El conde de Aranda...
El conde de Aranda...

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a narrow column.